



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
30 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2008

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 6 b) del programa provisional*

Documento del programa de corta duración para el país

Bosnia y Herzegovina

Resumen

El documento del programa de corta duración para Bosnia y Herzegovina se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 600.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 3.500.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período de 2009.

* E/ICEF/2008/16.



Situación de los niños y las mujeres

1. El Acuerdo de Paz de Dayton, firmado en noviembre de 1995, puso fin a cuatro años de guerra, dio inicio al proceso de paz en Bosnia y Herzegovina y estableció un Estado con un poder central limitado e integrado por dos entidades: la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska, con una pequeña zona al norte, el Distrito de Brcko, bajo administración internacional. Las dos entidades tienen sus propios gobiernos y estructuras civiles. La Federación de Bosnia y Herzegovina es una entidad sumamente descentralizada, con 10 gobiernos cantonales, cada uno de los cuales goza de un alto grado de autonomía, mientras que la República Srpska tiene un gobierno centralizado. El país tiene 13 dependencias de gobierno, 5 niveles de administración y más de 150 ministerios.

2. Los resultados positivos alcanzados en los ámbitos de la seguridad y la reforma económica condujeron a la firma, en junio de 2008, del Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea, que confirma el compromiso de seguir avanzando en las reformas dirigidas a fortalecer las instituciones y la gobernanza y a impulsar la transición económica, reconociendo la necesidad de eliminar la vulnerabilidad y la inseguridad de los hogares que aún afectan a una gran parte de la población.

3. Existen tres causas fundamentales e interrelacionadas de las dificultades que frenan el avance en el sector social y en la observancia de los derechos de los niños y las mujeres. La primera es la pobreza. Si bien Bosnia y Herzegovina es un país de ingresos medianos bajos, que en los últimos años ha experimentado una expansión económica y ha registrado un incremento del producto interno bruto (PIB) de entre un 5% y un 6% como promedio, casi una quinta parte de su población vive por debajo del umbral de pobreza y una tercera parte justo por encima de ese umbral. De los 680.000 pobres del país, menos de la mitad recibe beneficios sociales. La pobreza afecta en particular a las familias que tienen tres o más hijos, dos terceras partes de las cuales son mucho más pobres que cualquier otro grupo vulnerable del país. Las tasas de desempleo son superiores al 30%. Un número considerable de personas trabaja en la economía no estructurada y las remesas proporcionan más del 20% del PIB. El desempleo afecta de manera desproporcionada a los jóvenes, de los cuales el 62,3% no tiene trabajo.

4. La segunda causa es la exclusión social. Los niños romaníes no se registran al nacer y, en consecuencia, son privados de muchos derechos humanos. Alrededor del 27% de los romaníes vive en la pobreza y dos terceras partes de los niños romaníes en edad escolar no asisten a la escuela. Además, los niños y las mujeres son particularmente vulnerables a la exclusión social, como lo demostró una reciente evaluación de los efectos en los derechos de los niños del aumento del precio de la electricidad, que halló que la mayor carga económica que impone a las familias el aumento de esos precios reduce considerablemente la calidad de los servicios de salud, educación y protección social, así como el acceso a ellos. Además, las estrategias que siguen los hogares para enfrentar el aumento de los precios repercuten negativamente en la salud de los niños, aumentan el trabajo infantil, reducen el acceso de los niños a la información y aumentan la carga de trabajo para las niñas y las mujeres.

5. La tercera causa son las lagunas funcionales y las deficiencias de los sistemas de prestación de servicios sociales básicos. La tasa de asistencia a los centros de educación preescolar, del 6,4%, es una de las más bajas de la región. Al comparar los datos de la tercera encuesta agrupada de indicadores múltiples, realizada en 2006, con los de la segunda, realizada en 2000, pueden observarse algunos logros en materia de educación y salud, como el aumento de la tasa neta de asistencia a la escuela primaria, del 94% al 98,4%, y de la de inmunización contra el sarampión, del 25% al 75%. Sin embargo, otros indicadores muestran que los sistemas de prestación de servicios sociales básicos no pueden lograr resultados positivos similares o enfrentan dificultades para frenar las tendencias negativas. Ejemplo de ello son la tasa de asistencia al primer grado, que se redujo del 94% al 90,7%, y la tasa de inmunización completa que sólo es del 61,2%, en tanto la tasa de inmunización contra la poliomielitis descendió al 79%.

6. El Comité de los Derechos del Niño destacó, entre otras preocupaciones, la necesidad de encarar la discriminación y segregación en el sistema educativo, el internamiento de los niños en instituciones, los derechos de los niños pertenecientes a minorías étnicas, la armonización del sistema de justicia de menores con las normas internacionales y la necesidad de priorizar asignaciones presupuestarias que aseguren un nivel mínimo de protección social y de salud para todos los niños.

Programa del país, 2009

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares EE.UU.)

| <i>Programa</i> | <i>Recursos ordinarios</i> | <i>Otros recursos</i> | <i>Total</i> |
|--|----------------------------|-----------------------|--------------|
| Apoyo normativo | 180 | 1 323 | 1 503 |
| Servicios básicos inclusivos de salud, educación y protección de los niños | 70 | 1 032 | 1 102 |
| Participación en la buena gobernanza | 105 | 920 | 1 025 |
| Costos intersectoriales | 245 | 225 | 470 |
| Total | 600 | 3 500 | 4 100 |

Razón de la prórroga por un año del programa del país correspondiente al período 2005-2008

7. Se propone prorrogar el programa actual del país (2005-2008) para que sus ciclos coincidan con los de los programas por países del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Objetivos, estrategias y relación del programa con las prioridades nacionales e internacionales

8. El objetivo general del programa de corta duración es apoyar la realización de los derechos de los niños y las mujeres; promover la inclusión de todos los niños, los jóvenes y las mujeres en los servicios básicos de educación y salud; y

proporcionar servicios de protección a los niños, aumentando la participación real de todos esos grupos.

9. La ejecución del programa del país seguirá promoviendo el logro de los objetivos y las prioridades nacionales de desarrollo. Dado que la estrategia de desarrollo a mediano plazo venció a finales de 2007, la Dirección de Planificación Económica, en colaboración con los asociados nacionales e internacionales, incluido el UNICEF, está preparando las nuevas estrategias de desarrollo e inclusión social del país para el período 2008-2013.

10. Las estrategias que se aplicarán se relacionan directamente con las características propias de Bosnia y Herzegovina como país de medianos ingresos que se encuentra en el proceso previo a la adhesión a la Unión Europea y tiene una estructura administrativa descentralizada. El programa del país se centrará en las siguientes estrategias cuyo éxito se documentó en la evaluación dirigida por el país, encomendada conjuntamente por la Dirección de Planificación Económica del Gobierno de Bosnia y Herzegovina y el UNICEF: a) utilizar una serie de oportunidades para reforzar la formulación de políticas basada en pruebas en los ministerios del Estado y de las entidades, y combinar este enfoque con la atención a la prestación equitativa de servicios de calidad y la creación de oportunidades de participación a nivel de las comunidades; b) adoptar un “enfoque sistémico” para fortalecer el entorno legislativo y de prestación de servicios, centrándose en la inclusión social de determinados grupos de niños y realizando, como parte de este enfoque, exámenes funcionales dirigidos a evaluar los problemas críticos de capacidad y recursos que enfrenta el sistema de protección e inclusión social; y c) prestar asistencia técnica, en los sectores en que el Gobierno esté en condiciones de ejecutar actividades (como la iniciativa del hospital amigo del niño, el control de las afecciones relacionadas con la carencia de yodo, la divulgación de información sobre el riesgo que representan las minas y la realización de consultas y pruebas voluntarias y confidenciales) para reforzar la capacidad de recopilación de datos y supervisión y apoyar la alineación de las actividades con las normas internacionales.

11. Los resultados fundamentales previstos para 2009 se han basado en las conclusiones del examen de mitad de período del programa del país; en los resultados de encuestas, estudios y evaluaciones recientes, como la tercera encuesta agrupada de indicadores múltiples y la evaluación de los efectos en los derechos del niño; y en las tendencias observadas a partir del análisis de la información contenida en la base de datos TransMONEE. La evaluación dirigida por el país contribuyó en gran medida al examen de mitad de período.

Componentes del programa

12. En el presente programa del país, los resultados alcanzados y las alianzas forjadas a lo largo de muchos años —para lo cual el UNICEF desempeñó una función de intermediario entre los diferentes sectores, así como entre el Gobierno y la sociedad civil— se han consolidado y se han centrado cada vez más en la elaboración de políticas intersectoriales y la colaboración entre los sectores de la salud, la educación, la protección de los niños y la gobernanza. En 2009, se seguirá llevando a cabo esta labor, que contribuirá a fortalecer el sistema de protección e inclusión social mediante el examen de las funciones de los sistemas presupuestario y legislativo y su relación con los niños, y la elaboración de modelos de sistemas

intersectoriales de remisión de casos a nivel de comunidades y de prestación de servicios.

Apoyo normativo

13. El programa del país fortalecerá la formulación de políticas basada en pruebas con datos pertinentes y apropiados y buenos modelos a nivel de las comunidades. Se seguirán utilizando los datos de la tercera encuesta agrupada de indicadores múltiples, el sistema DevInfo y la evaluación de los efectos en los derechos del niño para aumentar la disponibilidad de datos socioeconómicos sobre los niños y las violaciones de sus derechos, entre otras cosas, para su uso por el Consejo para los derechos del niño y la Dirección de Planificación Económica.

14. Se prestará asistencia técnica para la elaboración de las políticas nacionales de desarrollo integrado de la primera infancia y la aplicación de un plan de acción dirigido a los niños carentes de cuidado parental, la estrategia relativa a la justicia de menores y la ley marco de 2008 sobre enseñanza preescolar, así como para la revisión de la estrategia nacional de lucha contra el VIH/SIDA. Las conclusiones de una evaluación reciente de las actividades de información sobre el riesgo que representan las minas se utilizarán para trazar una estrategia de conclusión del apoyo del UNICEF, que se consolidará con la nueva estrategia nacional en materia de actividades relativas a las minas y el marco jurídico conexo.

Servicios básicos inclusivos de salud, educación y protección de los niños

15. El examen de mitad de período halló que los enfoques utilizados en la reforma del sistema de protección de los niños habían permitido crear modelos adecuados para enfrentar los problemas de gobernanza a nivel local. Uno de esos enfoques, en particular, fue la participación de los municipios en la planificación, que creó una dinámica más intensa y una mayor identificación con las actividades a nivel local y proporcionó aportaciones para la formulación de políticas a más alto nivel. En 2009, esos modelos se reproducirán y utilizarán como base para crear escuelas y comunidades que tengan en cuenta las necesidades de los niños.

16. Se realizarán esfuerzos para aumentar la capacidad de los profesionales del Gobierno y de las organizaciones no gubernamentales para detectar y supervisar a los niños vulnerables, en particular los que corren riesgo de ser objeto de violencia, malos tratos y abandono; remitirlos a los servicios pertinentes; y prestarles servicios basados en normas y directrices nacionales relativas a los niños. El fomento de la capacidad de respuesta en el ámbito de la justicia de menores complementará las actividades actuales de promoción y coordinación con los donantes. En la programación se hará mayor hincapié en las cuestiones relativas a los romaníes, aprovechando las iniciativas dirigidas a mejorar la atención a los hijos, que promueven el establecimiento de centros integrados de padres e hijos y el fortalecimiento de enfoques sistémicos para mejorar el registro al nacer de los niños de ese grupo étnico. Por lo menos seis cantones o regiones promoverán un modelo integrado de desarrollo del niño en la primera infancia que ampliará el acceso a la atención y a los servicios y asegurará que las familias con niños pequeños, excluidas por la sociedad, reciban una atención que repercuta de manera positiva en la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de esos niños.

17. Se apoyarán las iniciativas del Gobierno dirigidas a prevenir la propagación del VIH/SIDA adoptando medidas para que los jóvenes, incluidos los adolescentes que están expuestos a un mayor riesgo, adquieran conocimientos y habilidades adecuadas para protegerse de esta enfermedad y se amplíen la disponibilidad y el uso de la información relativa a esos adolescentes para prestarles los servicios que correspondan.

Participación en la buena gobernanza

18. La evaluación conjunta dirigida por el país halló que los enfoques en materia de educación, gestión de los riesgos relativos a las minas y apoyo a la gobernanza de la comunidad en relación con los niños, en que participaban los encargados de formular políticas y las comunidades, eran herramientas particularmente eficaces para influir en la práctica. En 2009 se deberán perfeccionar y reproducir, entre otros, los enfoques que promueven la colaboración con las comunidades para elevar su capacidad de recopilar datos y vigilar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño mediante el uso del sistema DevInfo y el establecimiento de vínculos oficiales con la Dirección de Planificación Económica y el Consejo de la Infancia.

19. Los resultados de un estudio de las escuelas segregadas por etnias y una evaluación general del proyecto de escuelas amigas del niño se utilizarán para apoyar el proceso nacional de reforma de la educación, aumentar la comprensión de la diversidad cultural y seguir promoviendo la paz y la tolerancia en las comunidades multiétnicas. La capacidad nacional para aplicar el concepto de las escuelas amigas del niño se fortalecerá y aumentará, entre otras cosas, mediante una colaboración intersectorial más amplia a nivel de las comunidades. Además, en las escuelas primarias y secundarias de todo el país se fortalecerán y generalizarán la educación basada en los conocimientos esenciales para la vida y la reducción de los riesgos relacionados con la salud.

20. El programa del país tendrá por objetivo consolidar su apoyo al Centro Antiminas de Bosnia y Herzegovina para seguir aumentando la capacidad de gestión del riesgo que representan las minas en las comunidades muy afectadas o medianamente afectadas por este problema; aumentará la participación de los jóvenes en la elaboración, aplicación y supervisión de los programas de reducción de los riesgos con base en la comunidad; e incorporará los componentes de las actividades de información sobre el riesgo que representan las minas en el sistema de educación, de manera que el contenido abarque de forma más general la prevención del riesgo, incluido el que plantean las armas pequeñas y armas ligeras, así como la promoción de la seguridad y la lucha contra la violencia entre los niños.

21. El componente **intersectorial** abarcará los gastos de los sueldos y los viajes del personal intersectorial, los gastos de seguridad y capacitación y algunos gastos operativos, como los relacionados con la delegación de Banja Luka.

Principales asociados

22. Muchos organismos internacionales están colaborando con el Gobierno en apoyo a sus esfuerzos para enfrentar el problema de la exclusión social, considerado por los organismos de las Naciones Unidas como una de las tres esferas prioritarias del futuro Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La

Comunidad Europea, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Gobierno de Noruega seguirán apoyando el programa del país para reforzar los sistemas de protección e inclusión social de los niños.

23. El programa de cooperación seguirá la recomendación formulada en la evaluación dirigida por el país de colaborar con la Dirección de Planificación Económica y el Organismo de Estadísticas para adoptar un enfoque más sistémico al definir las funciones y responsabilidades de supervisión y evaluación a todos los niveles de gobierno, con objeto de fortalecer la rendición de cuentas y la comunicación de resultados para mejorar los servicios sociales.

24. El UNICEF seguirá desempeñando una importante función en la labor interinstitucional de las Naciones Unidas y en las iniciativas de programación conjunta, para lo que, entre otras cosas, ejecutará actividades con el apoyo del Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; presidirá el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y el Grupo de Trabajo sobre DevInfo; y copresidirá el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

25. La matriz de resultados del programa del país se ha revisado para reflejar más exactamente las actividades en curso, incluir los resultados previstos en la quinta esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo y hacer los ajustes correspondientes al año adicional. Además, se han hecho algunas modificaciones al programa del país: por ejemplo, se discontinuará el apoyo directo a los servicios de consultas y pruebas voluntarias y confidenciales, ya que éstos reciben financiación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

26. Se seguirán supervisando las actividades en curso de conformidad con datos de referencia y los resultados previstos. La aplicación del sistema DevInfo se ampliará y se vinculará con diversas intervenciones intersectoriales basadas en la comunidad.

27. El Ministerio de Relaciones Exteriores velará por el examen y la supervisión del programa del país, que se gestionará en colaboración con el Gobierno a nivel del Estado, las entidades y los cantones.